



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN GENERAL  
GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**INFORME TERCER TRIMESTRE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DE 2019  
AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO  
(Decreto 0984 del 14 de mayo 2012)**

Bogotá D.C., Noviembre de 2019



**El ambiente  
es de todos**

Minambiente

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3451  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

### OBJETIVO GENERAL Y ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno, sobre los rubros a los cuales corresponde rendir el informe de austeridad en el gasto público ejecutados por Parques Nacionales Naturales de Colombia, para lo cual se verificó el cumplimiento del Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 y las disposiciones vigentes establecidas sobre la austeridad y eficiencia del gasto público, así como las Directivas Presidenciales 02 de 2015 y 09 de 2018, la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017, sobre el Plan de Austeridad del Gasto, correspondiente al tercer trimestre de 2019.

En este informe se realiza el seguimiento y análisis al comportamiento del gasto público del tercer trimestre, de acuerdo con los datos reportados en los informes del gasto público, generados por el Nivel Central y las Direcciones Territoriales, durante los meses de julio, agosto, septiembre de 2019.

### FUENTE DE INFORMACIÓN:

Constituyen la fuente de información del presente informe, los datos consolidados que fueron reportados por la Sede Central y las Direcciones Territoriales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, tomando como base referencial los siguientes conceptos:

1. Administración y gastos de personal.
2. Honorarios.
3. Publicidad y Publicación.
4. Asignación y uso de teléfonos celulares.
5. Asignación y uso de teléfonos fijos.
6. Asignación y uso de vehículos.
7. Mantenimiento de inmuebles y mejoras.
8. Tiquetes aéreos.
9. Viáticos y comisiones con sus correspondientes legalizaciones.
10. Eventos y capacitación.
11. Papelería.
12. Suscripción, periódicos y revistas.
13. Regalos Corporativos.
14. Sostenibilidad Ambiental.
15. Acuerdos Marcos de Precios Suscritos.

### METODOLOGÍA:

Conforme a las directrices emanadas del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Gobierno Digital y la información dada



El ambiente  
es de todos

Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3451  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

por el Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales, se tomaron en cuenta las cifras generadas por el Sistema de Información Financiera SIIF NACION, en lo referente a las partidas obligadas, en los presupuestos de Funcionamiento e Inversión, entendiéndose como obligación a los montos adeudados por Parques Nacionales consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento total o parcial de los compromisos adquiridos equivalentes al valor de los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, una vez se cumplen los requisitos de Ley para esos desembolsos.

Al realizar la verificación mensual de cada gasto por rubro, se genera el Informe Trimestral, el cual se remite a la Dirección General donde se determina el comportamiento de los aspectos mencionados. Dicho informe puede ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías.

De conformidad con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se tomó en cuenta el anexo conceptual o técnico y se consolidó a través del aplicativo web desarrollado para tal fin y según los lineamientos establecidos en el manual de usuario de dicho aplicativo, garantizando que estos informes se presenten bajo criterios uniformes y estándares, conforme a lo dispuesto en la mencionada Directiva Presidencial 09 de 2018.

Es de anotar que al consolidar los conceptos de gastos, se realizó por medio del manual de la nueva clasificación de gasto 2019, así como del Catálogo de Clasificación Central de Productos (CPC) – DANE, la cual está homologada para el país y comprende los bienes y servicios a adquirir en cada vigencia y que son susceptibles de ahorro.

**A. ANALISIS DE LOS RUBROS EN EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL**

**1. MODIFICACIÓN PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL**

**1.1. HORAS EXTRAS**

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	8.774.248,00	2.075.948,00	3.063.532,00	2.761.433,00	7.900.913,00	-9,95%
Territorial Amazonía	437.004,00	226.308,00	274.549,00	303.966,00	804.823,00	84,17%
Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Orinoquía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>9.211.252,00</b>	<b>2.302.256,00</b>	<b>3.338.081,00</b>	<b>3.065.399,00</b>	<b>8.705.736,00</b>	<b>-5,49%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales



El ambiente es de todos

Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3451  
www.parquesnacionales.gov.co



En el tercer trimestre las obligaciones del concepto de horas extras tuvieron una reducción del 5,49% con respecto al segundo trimestre de 2019, de acuerdo a lo remitido en el Nivel Central se redujo el registro de horas extras diurnas y nocturnas en el mes de julio y en la Territorial Amazonía aumentó porque se hizo necesario atender diferentes compromisos institucionales en la Dirección Territorial y sus áreas protegidas.

Con el fin de evitar el incremento de horas extras y teniendo en cuenta la austeridad en los gastos de funcionamiento la Subdirección Administrativa y Financiera emitió la Circular No. 20194000000074 del 08 de mayo de 2019, y estableció directrices con respecto al pago de las horas extras al interior de Parques Nacionales Naturales de Colombia, indicando que el límite de horas extras mensuales para los empleados públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico es de cien (100) horas extras mensuales, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal, y establece que los jefes de dependencia que tienen a su disposición un conductor, deben reducir el servicio por concepto de horas extras, textualmente dice que (...) mensualmente se verificara y comparara el porcentaje de reducción de horas extras frente al mes anterior el cual como mínimo debe mantener su promedio, en caso de presentarse un incremento se debe justificar y sustentar la razón del respectivo aumento al Grupo de Gestión Humana, lo cual es indispensable a fin de remitir al Grupo de Control Interno el informe austeridad del gasto que en materia de Gastos de Personal se envía mensualmente...

## 1.2. INDEMNIZACION DE VACACIONES - FUNCIONAMIENTO

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	1.553.594,00	1.553.594,00	100,00%
Territorial Amazonía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	843.364,00	843.364,00	100,00%
Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Orinoquía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Pacifico	0,00	0,00	737.162,00	0,00	737.162,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>737.162,00</b>	<b>2.396.958,00</b>	<b>3.134.120,00</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el tercer trimestre de la vigencia 2019 las obligaciones por indemnización de vacaciones tuvieron un incremento del 100% comparado con el segundo trimestre. De acuerdo a la información remitida se generaron pagos a Nivel Central y a la Dirección Territorial Andes Occidentales cuando se liquidaron las prestaciones por retiro de dos (2) funcionarios de Parques Nacionales Naturales de Colombia.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3451  
www.parquesnacionales.gov.co



## 2. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AEREOS Y VIATICOS

### 2.1. VIATICOS Y COMISIONES – INVERSION

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	56.653.167,50	19.858.163,00	23.775.704,00	26.098.922,00	69.732.789,00	23,09%
Territorial Amazonía	24.512.257,00	617.679,00	12.438.876,00	14.070.049,00	27.126.604,00	10,67%
Territorial A. Occidentales	7.433.997,00	6.911.905,00	2.392.095,00	4.472.489,00	13.776.489,00	85,32%
Territorial A. Nororientales	12.983.992,00	11.252.118,00	9.137.045,00	12.494.413,00	32.883.576,00	153,26%
Territorial Caribe	35.777.311,00	7.535.561,00	18.779.122,00	15.570.289,00	41.884.972,00	17,07%
Territorial Orinoquía	15.616.276,00	0,00	3.388.652,00	19.285.658,00	22.674.310,00	45,20%
Territorial Pacífico	12.905.473,00	6.077.483,00	10.092.038,00	5.429.791,00	21.599.312,00	67,37%
<b>TOTAL</b>	<b>165.882.473,50</b>	<b>52.252.909,00</b>	<b>80.003.532,00</b>	<b>97.421.611,00</b>	<b>229.678.052,00</b>	<b>38,46%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Se observa que durante el tercer trimestre hubo un incremento del 38,46% en el concepto de viáticos en relación con el segundo trimestre y se explica por los gastos de viaje necesarios para dar cumplimiento a la misionalidad y a las metas establecidas en el Plan de Acción Anual de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Según la información remitida, en la Dirección Territorial Andes Nororientales las comisiones aumentaron el 153.26%, correspondiente a \$ 32.883.576 ya que al dar cumplimiento a la misionalidad de la Dirección Territorial se realizaron vistas técnicas a las Áreas Protegidas, el levantamiento físico de inventarios vigencia 2019, las capacitaciones en temas de contratación, de supervisión y el acompañamiento a la evaluación del desempeño de funcionarios de Parque Nacional Natural Cocuy, Parque Nacional Natural Pisba, Santuario Flora y Fauna Iguaque y Parque Nacional Natural Serranía Yariguies.

Adicionalmente, en la Dirección Territorial Andes Occidentales las comisiones subieron el 85.32 %, equivalente a \$6.342.492, por el encuentro realizado para la planeación 2019, de igual forma el encuentro Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2023, reunión de gestores para la revisión de los procesos estratégicos de la Dirección Territorial Andes Oriental - DTAO, la construcción participativa del Plan de Acción de Acuerdos de Conservación, apoyar las evaluaciones de desempeño de los funcionarios primer semestre 2019, jornada de ejecución de recursos e implementaciones del programa desarrollo local sostenible, entre otros.



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3451  
www.parquesnacionales.gov.co



## 2.2. RELACIÓN DE VIATICOS Y COMISIONES

A continuación, se detalla la relación de los viáticos y comisiones por cada Dirección Territorial y el Nivel Central que a la fecha de corte del presente informe, presentaban inconsistencias así:

### NIVEL CENTRAL

Se evidencian doce (12) comisiones legalizadas por fuera del tiempo establecido de cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la comisión, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 176 del 12 de junio de 2019:

Unidad de Decisión	EXPEDI- CIÓN	RESOLU- CIÓN	TERMINACIÓN CO- MISIÓN	FECHA		OBSERVACIÓN
				MÁXIMA DE LEGALI- ZACIÓN	FECHA DE LEGALI- ZACIÓN	
Subdirección Sostenibilidad Ne- gocios Ambientales	5/07/2019	1014	20/07/2019	26/07/2019	8/08/2019	EXTEMPORANEA
Oficina Asesora Jurídica	23/07/2019	1139	30/07/2019	6/08/2019	28/08/2019	EXTEMPORANEA
Grupo Planeación del Manejo	25/07/2019	1156	30/07/2019	6/08/2019	12/08/2019	EXTEMPORANEA
Oficina Asesora Jurídica	26/07/2019	1165	30/07/2019	6/08/2019	14/08/2019	EXTEMPORANEA
Grupo Comunicaciones y Educa- ción Ambiental	31/07/2019	1191	1/08/2019	9/08/2019	16/08/2019	EXTEMPORANEA
Grupo Comunicaciones y Educa- ción Ambiental	5/08/2019	1207	9/08/2019	16/08/2019	21/08/2019	EXTEMPORANEA
Grupo Gestión e Integración del SINAP	5/08/2019	1212	14/08/2019	22/08/2019	6/09/2019	EXTEMPORANEA
Grupo Sistemas de Información	5/08/2019	1213	14/08/2019	22/08/2019	27/08/2019	EXTEMPORANEA
Oficina Asesora Jurídica	11/09/2019	1511	12/09/2019	19/09/2019	24/09/2019	EXTEMPORANEA
Grupo Asuntos Internacionales y Cooperación	16/09/2019	1541	19/09/2019	26/09/2019	1/10/2019	EXTEMPORANEA
Grupo Sistemas de Información	12/09/2019	1544	3/10/2019	10/10/2019	21/10/2019	EXTEMPORANEA
Grupo Gestión e Integración del SINAP	24/09/2019	1610	3/10/2019	10/10/2019	18/10/2019	EXTEMPORANEA

Fuente: Nivel Central

### DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

La Dirección Territorial está dando cumplimiento a los términos para la legalización de comisiones.

### DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

La Dirección Territorial está dando cumplimiento a los términos para la legalización de comisiones.

### DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA

La Dirección Territorial está dando cumplimiento a los términos para la legalización de comisiones.

### DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO

La Dirección Territorial está dando cumplimiento a los términos para la legalización de comisiones.



El ambiente  
es de todos

Minambiente





## DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE

La Dirección Territorial está dando cumplimiento a los términos para la legalización de comisiones.

### 2.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE - INVERSIÓN

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	176.132.312,00	58.988.912,00	134.435.222,00	131.471.915,00	324.896.049,00	84,46%
Territorial Amazonía	18.482.723,00	19.267.998,00	30.937.074,00	7.771.300,00	57.976.372,00	213,68%
Territorial A. Occidentales	1.833.154,00	9.641.555,00	4.951.332,00	1.985.600,00	16.578.487,00	804,37%
Territorial A. Nororientales	11.030.584,00	10.785.633,00	4.500.768,00	13.715.448,00	29.001.849,00	162,92%
Territorial Caribe	20.525.920,00	2.592.600,00	3.504.022,00	23.368.700,00	29.465.322,00	43,55%
Territorial Orinoquía	3.350.529,00	15.034.575,00	1.062.000,00	46.048.804,00	62.145.379,00	1754,79%
Territorial Pacifico	15.669.717,00	11.279.700,00	30.017.180,00	34.819.829,00	76.116.709,00	385,76%
<b>TOTAL</b>	<b>247.024.939,00</b>	<b>127.590.973,00</b>	<b>209.407.598,00</b>	<b>259.181.596,00</b>	<b>596.180.167,00</b>	<b>141,34%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

El aumento en este gasto en este trimestre fue del 141,34% con respecto a lo pagado en el segundo trimestre, y está fundamentado en la ejecución de comisiones aprobadas y pendientes de pago del anterior trimestre y las planeadas y ejecutadas del presente período. Así mismo, los tiquetes aéreos utilizados son en clase económica para lograr la optimización de recursos, sin afectar el cumplimiento de las agendas y programaciones que se tienen.

De igual forma, según la información remitida, el incremento en Dirección Territorial Orinoquía –DTOR- fue de \$62.145.379 y corresponde en gran parte al cierre de la vía que comunica a Villavicencio con Bogotá durante los meses de junio a septiembre lo que aumentó los costos por tiquetes aéreos, además a la ejecución de comisiones necesarias para el cumplimiento de su misión como la capacitación y/o sensibilización correspondiente al Sistema Integrados de Gestión - SIG y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST y los preparativos y acompañamiento a la auditoría interna en el Parque Nacional Natural Picachos y Parque Nacional Natural Chingaza, a las reuniones con comunidades campesinas y visitas técnicas a las áreas protegidas, entre otros.

Adicionalmente, la Dirección Territorial Andes Occidentales –DTAO justifica el incremento de \$16.578.487 por la necesidad de los funcionarios y contratistas de hacer presencia en las diferentes zonas del territorio y Áreas Protegidas, con el fin de realizar la gestión para el desarrollo de la misión de Parques Nacionales Naturales de Colombia.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3451  
www.parquesnacionales.gov.co



### 2.3 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO - INVERSIÓN

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	131.608.352,00	55.090.491,00	53.196.787,00	54.721.234,00	163.008.512,00	23,86%
Territorial Amazonía	16.744.530,00	2.341.262,00	4.427.767,00	7.952.889,00	14.721.918,00	-12,08%
Territorial A. Occidentales	2.708.651,00	2.052.081,00	1.294.992,00	1.914.322,00	5.261.395,00	94,24%
Territorial A. Nororientales	4.848.474,50	5.649.625,00	2.059.522,00	5.052.293,00	12.761.440,00	163,21%
Territorial Caribe	15.082.474,00	3.583.128,00	6.975.056,00	10.589.540,00	21.147.724,00	40,21%
Territorial Orinoquía	7.340.960,00	1.164.587,00	4.262.995,00	14.573.058,00	20.000.640,00	172,45%
Territorial Pacífico	6.740.849,00	123.898,00	1.061.969,00	942.523,00	2.128.390,00	-68,43%
<b>TOTAL</b>	<b>185.074.290,50</b>	<b>70.005.072,00</b>	<b>73.279.088,00</b>	<b>95.745.859,00</b>	<b>239.030.019,00</b>	<b>29,15%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

El incremento reflejado en este trimestre de los servicios de alojamiento es del 29.15% con respecto al segundo trimestre y obedece al pago de comisiones que se encontraban pendientes del trimestre anterior por falta del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, así como, a la asignación de recursos y la programación de salidas en el nivel territorial para este período.

Así mismo, el incremento en la Dirección Territorial Orinoquía - DTOR fue de \$20.000.640 y de acuerdo con la información remitida, corresponde a la ejecución de comisiones necesarias tales como, el servicio de Protección Vigilancia y Control - PVC, las actividades de pre auditoría en Parque Nacional Natural Picachos, reuniones de procesos sancionatorios ambientales, seguimiento financiero II trimestre de 2019 del contrato de servicios ecoturísticos 003/2016, entre otras.

Adicionalmente, el incremento en la Dirección Territorial Andes Nororientales –DTAN- fue de \$12.761.440 y según la información remitida, corresponde a la ejecución de ochenta y dos (82) comisiones programadas para cumplir con el Plan de Acción de la Dirección Territorial y sus Áreas Protegidas.

De igual forma, el incremento en la Dirección Territorial Andes Occidentales –DTAO- fue del 94.24% con respecto al trimestre anterior equivalente a \$5.261.395 y según la información remitida, corresponde a la asignación de recursos y la ejecución de comisiones programadas en Dirección Territorial y las Áreas Protegidas a los funcionarios y contratistas con el fin de realizar las gestiones propias de la Entidad.

Cabe anotar la reducción del gasto de alojamiento – inversión de la Direcciones Territoriales Amazonía y Pacífico, según la información remitida el 60% de las comisiones de funcionarios y contratistas se legalizaron en máximo cinco (5) días, término estrictamente necesario para el cumplimiento de sus funciones.



El ambiente  
es de todos

Minambiente





### 3. EVENTOS DE CAPACITACIONES

#### 3.1. CAPACITACIÓN – INVERSION

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	64.898.965,00	21.602.865,00	28.584.893,00	12.720.034,00	62.907.792,00	-3,07%
Territorial Amazonía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Caribe	0,00	3.739.926,00	3.739.926,00	3.739.926,00	11.219.778,00	100,00%
Territorial Orinoquía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>64.898.965,00</b>	<b>25.342.791,00</b>	<b>32.324.819,00</b>	<b>16.459.960,00</b>	<b>74.127.570,00</b>	<b>14,22%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En este rubro se obliga todo el tema de Educación Ambiental y lo concerniente a las actividades para continuar la implementación y seguimiento de la Estrategia de Comunicación y Educación para la Conservación de Parques Nacionales Naturales.

En el tercer trimestre se observó que el concepto de capacitación - inversión aumentó el 14,22% del valor total del segundo trimestre, y según la información remitida el valor de \$11.219.778 se obligó por el pago del Contrato de Prestación de Servicios No. 052-2019 del profesional que apoya al desarrollo de la Estrategia de Comunicación y Educación para Biodiversidad y Diversidad Cultural de Parques Nacionales Naturales de Colombia en la Dirección Territorial Caribe (DTCA) y sus áreas protegidas.

### 4. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	46.555.050,00	15.518.350,00	31.036.700,00	15.518.350,00	62.073.400,00	33,33%
Territorial Amazonía	8.618.436,00	2.154.609,00	2.154.609,00	2.154.609,00	6.463.827,00	-25,00%
Territorial A. Occidentales	45.526.478,00	10.001.291,00	9.613.271,00	1.157.035,00	20.771.597,00	-54,37%
Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Caribe	51.678.848,00	0,00	8.511.242,00	8.511.242,00	17.022.484,00	-67,06%



El ambiente  
es de todos

Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3451

www.parquesnacionales.gov.co



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Territorial Orinoquía	32.673.880,00	8.168.470,00	8.168.470,00	8.168.470,00	24.505.410,00	-25,00%
Territorial Pacífico	6.930.396,00	2.310.132,00	2.310.132,00	2.310.132,00	6.930.396,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>191.983.088,00</b>	<b>38.152.852,00</b>	<b>61.794.424,00</b>	<b>37.819.838,00</b>	<b>137.767.114,00</b>	<b>-28,24%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el tercer trimestre se observó que el rubro de servicios de Investigación y Seguridad tuvo una reducción del gasto de 28,24% en comparación con el segundo trimestre y el pago efectuado corresponde al servicio de vigilancia, para la seguridad privada y recepción del personal en las instalaciones de Nivel Central y las Direcciones Territoriales.

### 5. VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)

#### 5.1. COMBUSTIBLE - FUNCIONAMIENTO

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Amazonía	380.084,00	592.415,00	517.490,00	364.436,00	1.474.341,00	287,90%
Territorial A. Occidentales	6.481.689,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%
Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Orinoquía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Pacífico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>6.861.773,00</b>	<b>592.415,00</b>	<b>517.490,00</b>	<b>364.436,00</b>	<b>1.474.341,00</b>	<b>-78,51%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el tercer trimestre se observó que el concepto de combustible - funcionamiento tuvo una reducción del gasto de 78,51% en comparación con el segundo trimestre, de acuerdo con la información remitida por la Territorial Andes Occidental no utilizó este rubro del gasto para sus obligaciones debido a que el gasto está por inversión.

Adicionalmente en la Dirección Territorial Amazonía -DTAM- se justifica el incremento pagó las facturas de suministro de combustible de acuerdo a los contratos celebrados con Terpel y la orden de compra 37042.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3451  
www.parquesnacionales.gov.co



## 5.2. COMBUSTIBLE - INVERSION

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	10.730.258,00	1.090.575,00	3.397.854,00	3.032.014,00	7.520.443,00	-29,91%
Territorial Amazonía	0,00	33.750.000,00	85.000.000,00	175.500.000,00	294.250.000,00	100,00%
Territorial A. Occidentales	58.641.822,00	27.252.826,00	14.999.999,00	0,00	42.252.825,00	-27,95%
Territorial A. Nororientales	0,00	13.000.000,00	6.000.000,00	0,00	19.000.000,00	100,00%
Territorial Caribe	89.651.694,00	35.941.521,00	2.584.707,00	23.936.369,00	62.462.597,00	-30,33%
Territorial Orinoquía	91.071.259,75	4.720.905,68	17.790.772,00	22.472.635,29	44.984.312,97	-50,61%
Territorial Pacifico	59.305.322,00	21.882.749,00	27.675.190,00	27.367.855,00	76.925.794,00	29,71%
<b>TOTAL</b>	<b>309.400.355,75</b>	<b>137.638.576,68</b>	<b>157.448.522,00</b>	<b>252.308.873,29</b>	<b>547.395.971,97</b>	<b>76,92%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el tercer trimestre se observó que el concepto de combustible - inversión tuvo un incremento de 76,92% en comparación con el segundo trimestre de 2019, y de acuerdo con la información remitida por la Dirección Territorial Amazonía y Dirección Territorial Andes Nororientales el gasto está reflejado en los procesos de pago de contratos para adquisición de combustible para el cumplimiento de las actividades de todas sus Áreas Protegidas, a la asignación de recursos y la programación de compras en el nivel territorial para este periodo.

## 6. SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y /O ESPACIOS PUBLICITARIOS

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	1.017.400,00	0,00	383.300,00	0,00	383.300,00	-62,33%
Territorial Amazonía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Orinoquía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.017.400,00</b>	<b>0,00</b>	<b>383.300,00</b>	<b>0,00</b>	<b>383.300,00</b>	<b>-62,33%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales



El ambiente es de todos

Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3451  
www.parquesnacionales.gov.co



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En el tercer trimestre el valor registrado en publicidad tuvo una reducción del gasto del 62,33% con respecto al trimestre anterior y corresponde a la publicación en el diario oficial de actos administrativos expedidos por la entidad, esto en cumplimiento del artículo 232 del Decreto 19 de 2012 que dice que en ningún caso las entidades objeto de esta reglamentación podrán patrocinar, contratar o realizar directamente publicidad oficial que no esté relacionada con las funciones que legalmente debe cumplir, ni contratar o patrocinar la impresión de ediciones de lujo.

### 7. PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA

#### 7.1. PAPELERÍA – FUNCIONAMIENTO

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Amazonía	4.822.748,55	2.722.000,00	0,00	586.320,00	3.308.320,00	-31,40%
Territorial A. Occidentales	3.596.269,49	1.729.387,09	1.161.339,97	662.416,97	3.553.144,03	-1,20%
Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Orinoquía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Pacífico	10.279.847,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>18.698.865,04</b>	<b>4.451.387,09</b>	<b>1.161.339,97</b>	<b>1.248.736,97</b>	<b>6.861.464,03</b>	<b>-63,31%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el tercer trimestre el valor obligado en papelería – funcionamiento tuvo una reducción del gasto del 63,31% con respecto al trimestre anterior, debido a la programación de pedidos y de acuerdo a la información remitida por las Dirección Territorial Amazonía, Andes Occidentales y Pacífico evitan impresiones utilizando medios digitales y racionalizando el uso del papel y la tinta.

Además, el Nivel Central lo obligado por este concepto está en ceros, debido a que el rubro está por Inversión.

#### 7.2. PAPELERÍA -INVERSIÓN

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	11.720.236,17	11.720.236,17	100,00%
Territorial Amazonía	0,00	0,00	5.634.495,00	2.298.400,00	7.932.895,00	100,00%
Territorial A. Occidentales	562.870,00	15.574.278,81	2.041.051,38	4.852.495,99	22.467.826,18	3891,65%



El ambiente  
es de todos

Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3451  
www.parquesnacionales.gov.co



Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Caribe	15.405.000,00	6.043.950,00	10.599.813,00	14.174.615,00	30.818.378,00	100,05%
Territorial Orinoquía	0,00	0,00	0,00	10.526.133,00	10.526.133,00	100,00%
Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>15.967.870,00</b>	<b>21.618.228,81</b>	<b>18.275.359,38</b>	<b>43.571.880,16</b>	<b>83.465.468,35</b>	<b>422,71%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

El gasto efectuado de papelería - inversión aumentó el 422.71% con relación al período anterior ya que en general a todas la Direcciones Territoriales y al Nivel Central se asignaron los recursos y se cumplió con la programación de pedidos en este período.

Según la información remitida, tuvo un mayor incremento en la Dirección Territorial Andes Occidentales –DTAO- y corresponde al pago de elementos de papelería, útiles de oficina y herramientas necesarias para la Dirección Territorial y sus Áreas Protegidas, así como, al pago de materiales de construcción y ferretería para el mantenimiento correctivo y preventivo en las cabañas del Parque Nacional Natural Orquídeas, entre otros.

Igualmente, en la Dirección Territorial Caribe se adquirieron elementos de aseo y limpieza, suministro de raciones de campo y la compra de utensilios para la mesa, cocina y campaña, aparatos eléctricos de pequeñas dimensiones para uso doméstico para la sede operativa del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, igualmente, la adquisición de materiales de aseo y cafetería para la Dirección Territorial y el Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon.

## 8. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

No se realizaron suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos contratos, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

## 9. EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS

### 9.1. EVENTOS

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%



El ambiente  
es de todos

Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3451  
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Territorial Amazonía	12.702.900,00	11.334.200,00	0,00	0,00	11.334.200,00	-10,77%
Territorial A. Occidentales	19.307.420,00	0,00	0,00	7.281.500,00	7.281.500,00	-62,29%
Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	11.301.242,00	0,00	11.301.242,00	100,00%
Territorial Caribe	7.000.000,00	20.594.140,00	57.056.886,00	78.501.950,00	156.152.976,00	2130,76%
Territorial Orinoquía	0,00	0,00	0,00	8.171.500,00	8.171.500,00	100,00%
Territorial Pacífico	0,00	11.101.176,00	4.251.360,00	5.280.228,00	20.632.764,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>39.010.320,00</b>	<b>43.029.516,00</b>	<b>72.609.488,00</b>	<b>99.235.178,00</b>	<b>214.874.182,00</b>	<b>450,81%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el tercer trimestre de 2019 el gasto efectuado en eventos tuvo un aumento de 450,81% con respecto a lo obligado en el segundo trimestre y de acuerdo con la información remitida la Dirección Territorial Caribe justifica su incremento con la realización de varios encuentros como el de Coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, Coordinación entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y los cuatro (4) pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta para la conservación y protección de las áreas protegidas, y el primer desembolso del Convenio-007-2019 para el monitoreo de tortugas marinas en el Santuario de Fauna Acandí, entre otros.

Además, en la Dirección Territorial Andes Occidentales se redujo lo obligado por este concepto ya que se pagó un evento para los participantes al diplomado de turismo de naturaleza en Santa Rosa Cauca y otro en el Parque Nacional Natural Nevado de Huila para realizar la socialización de los proyectos de Desarrollo Local Sostenible y Gobernanza Para la Paz -DLS-.

**10. SERVICIOS PÚBLICOS**

**10.1. SERVICIO AGUA – FUNCIONAMIENTO**

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	3.416.014,40	159.522,00	1.422.888,00	0,00	1.582.410,00	-53,68%
Territorial Amazonía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Orinoquía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%



El ambiente es de todos

Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3451  
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Territorial Pacifico	1.377.275,00	563.495,00	479.877,00	451.053,00	1.494.425,00	8,51%
<b>TOTAL</b>	<b>4.793.289,40</b>	<b>723.017,00</b>	<b>1.902.765,00</b>	<b>451.053,00</b>	<b>3.076.835,00</b>	<b>-35,81%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

El gasto efectuado de servicios públicos agua – funcionamiento logró una reducción del gasto del 35,81% en comparación con el trimestre anterior. De acuerdo con la información remitida en Nivel Central se redujo por la no obligación en este periodo de las cuentas contrato #656, #657, #4196, #2178, #2188 y en la Dirección Territorial Pacifico se incrementó un 8.51% debido a dos (2) fugas detectadas por la empresa prestadora del servicio, las cuales fueron subsanadas.

**10.2. SERVICIO AGUA – INVERSIÓN**

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	4.682.944,00	0,00	0,00	4.682.944,00	4.682.944,00	0,00%
Territorial Amazonía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Orinoquía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>4.682.944,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.682.944,00</b>	<b>4.682.944,00</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En este periodo las obligaciones del agua - inversión no aumentaron con relación al segundo trimestre. De acuerdo con la información remitida en Nivel Central se pagó el contrato del profesional encargado de la gestión de sostenibilidad de la pesca artesanal e industrial en los Distritos Nacionales de Manejo Integrado - DNMI.

**10.3. SERVICIO DE ENERGÍA – FUNCIONAMIENTO**

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	14.207.770,00	4.749.980,00	4.371.550,00	4.844.970,00	13.966.500,00	-1,70%



El ambiente es de todos

Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3451  
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Territorial Amazonía	18.818.792,00	4.500.010,00	740.237,00	1.116.572,00	6.356.819,00	-66,22%
Territorial A. Occidentales	10.058.949,00	6.688.092,38	3.959.047,18	4.287.936,63	14.935.076,19	48,48%
Territorial A. Nororientales	9.488.613,00	2.864.356,00	3.237.383,00	4.345.538,00	10.447.277,00	10,10%
Territorial Caribe	27.276.201,00	6.486.886,00	9.243.559,00	8.516.841,00	24.247.286,00	-11,10%
Territorial Orinoquía	11.902.244,00	2.700.816,00	2.303.038,00	3.277.211,00	8.281.065,00	-30,42%
Territorial Pacifico	8.898.835,00	2.869.500,00	2.834.990,00	3.198.272,00	8.902.762,00	0,04%
<b>TOTAL</b>	<b>100.651.404,00</b>	<b>30.859.640,38</b>	<b>26.689.804,18</b>	<b>29.587.340,63</b>	<b>87.136.785,19</b>	<b>-13,43%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En este trimestre lo pagado por el servicio de energía – funcionamiento tuvo una reducción del gasto de 13,43% comparado con el segundo trimestre de 2019, según la información remitida en las Direcciones Territoriales Andes Occidental y Oriental hubo incrementos por el desarrollo de sus actividades y las condiciones extremas del clima que obligan a la utilización permanente de equipos de aire acondicionado.

**10.4. SERVICIO DE ENERGÍA –INVERSIÓN**

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial Amazonía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial Caribe	38.210,00	1.983.514,00	0,00	1.983.514,00	3.967.028,00	10.282,17%
Territorial Orinoquía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>38.210,00</b>	<b>1.983.514,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.983.514,00</b>	<b>3.967.028,00</b>	<b>10382,17%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el tercer trimestre lo obligado por el servicio de energía – inversión tuvo un aumento del 10.382,17% comparado con el segundo trimestre. De acuerdo a la información remitida en la Dirección Territorial Caribe la asignación presupuestal corresponde al servicio de suministro de recarga de gas - autoridad ambiental.



El ambiente es de todos

Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3451  
www.parquesnacionales.gov.co



### 10.5. TELEFONÍA – FUNCIONAMIENTO

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	9.959.860,54	1.890.033,23	5.379.440,38	5.492.483,96	12.761.957,57	28,13%
Territorial Amazonía	7.219.224,00	2.312.861,00	1.974.463,00	1.888.984,00	6.176.308,00	-14,45%
Territorial A. Occidentales	9.842.702,00	3.363.548,00	3.933.623,00	3.479.088,00	10.776.259,00	9,48%
Territorial A. Nororientales	3.015.732,00	634.655,00	976.832,00	815.493,00	2.426.980,00	-19,52%
Territorial Caribe	8.026.240,00	3.640.569,00	4.541.651,00	4.465.657,00	12.647.877,00	57,58%
Territorial Orinoquía	6.462.604,55	1.497.782,62	1.421.734,27	1.634.654,60	4.554.171,49	-29,53%
Territorial Pacifico	3.079.678,51	1.092.081,00	874.149,00	805.297,00	2.771.527,00	-10,01%
<b>TOTAL</b>	<b>47.606.041,60</b>	<b>14.431.529,85</b>	<b>19.101.892,65</b>	<b>18.581.657,56</b>	<b>52.115.080,06</b>	<b>9,47%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el tercer trimestre de 2019 lo pagado por el concepto telefonía – funcionamiento aumento el 9,47% de lo obligado en el trimestre anterior. Se utilizan planes corporativos para minimizar el gasto y el seguimiento de los consumos en exceso los realiza el Grupo de Procesos Corporativos, quienes remiten la cuenta de cobro al Grupo de Gestión Financiera para su contabilización.

Para la Dirección General, fueron asignados cinco (5) celulares bajo la responsabilidad de la Directora General, Subdirectora Administrativa y Financiera, Subdirectora Gestión de Manejo de Áreas Protegidas, Subdirector de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, respectivamente; se dispone de un Modem de Comunicaciones. Adicional existen seis (6) celulares bajo la responsabilidad y manejo de cada uno de los Directores Territoriales, pagados por el Nivel Central.

Desde el Nivel Central se hace seguimiento a los once (11) planes corporativos adquiridos con Claro con beneficios de 8 GB de navegación, llamadas ilimitadas a cualquier destino de telefonía fija o móvil, 3.000 mensajes de textos del mismo operador (claro), con una asignación básica de \$159.849.96 incluido el IVA del 19% e imprevisto del 4%, excepto el móvil de la Directora General sin tarifa fija para utilización del roaming en sus comisiones al exterior. Los mensajes de texto a otros operadores son asumidos por cada funcionario.



El ambiente es de todos Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:34517  
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

**11. APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS  
11.1. PERSONA NATURALES – FUNCIONAMIENTO**

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Amazonía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Orinoquía	4.170.000,00	1.390.000,00	1.390.000,00	1.390.000,00	4.170.000,00	0,00%
Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>4.170.000,00</b>	<b>1.390.000,00</b>	<b>1.390.000,00</b>	<b>1.390.000,00</b>	<b>4.170.000,00</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En este trimestre lo obligado por el rubro de apoyo a la gestión personas naturales - funcionamiento se mantuvo estable, ya que de acuerdo con la información remitida la Dirección Territorial Orinoquía paga lo correspondiente al contrato de prestación de servicios de la persona que realiza el servicio aseo y cafetería en la sede administrativa de Parque Nacional Natural de Sumapaz en Cubarral.

**11.2. PERSONA NATURALES – INVERSIÓN**

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	3.019.769.307,00	1.060.515.332,00	1.027.070.459,00	1.045.870.079,00	3.133.455.870,00	3,76%
Territorial Amazonía	564.803.986,00	212.344.681,00	167.776.778,00	276.931.924,00	657.053.383,00	16,33%
Territorial A. Occidentales	458.426.319,80	176.122.459,00	175.083.625,00	174.488.461,00	525.694.545,00	14,67%
Territorial A. Nororientales	432.035.393,00	153.499.258,00	170.946.896,00	173.969.033,00	498.415.187,00	15,36%
Territorial Caribe	868.525.335,00	331.779.399,00	276.969.299,00	428.140.882,00	1.036.889.580,00	19,39%
Territorial Orinoquía	460.830.219,58	153.379.269,00	174.545.924,00	216.073.700,00	543.998.893,00	18,05%
Territorial Pacifico	496.337.738,00	176.558.990,00	190.473.799,00	247.912.190,00	614.944.979,00	23,90%
<b>TOTAL</b>	<b>6.300.728.298,38</b>	<b>2.264.199.388,00</b>	<b>2.182.866.780,00</b>	<b>2.563.386.269,00</b>	<b>7.010.452.437,00</b>	<b>11,26%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales



El ambiente es de todos

Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3451  
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

En el tercer trimestre de 2019 la obligación de apoyo a la gestión personas naturales - inversión se incrementó en el 11.26% con respecto al trimestre anterior y se justifica en las obligaciones (pagos) efectuados a los contratos suscritos, atendiendo lo establecido en la Circular No. 2019400000014 del 30 de enero de 2019, que establece el pago mes vencido para los contratistas.

Igualmente durante este trimestre, de acuerdo con la información remitida, la Dirección Territorial Pacífico incrementó un 23,9% y corresponde al valor de \$118.607.241, por la suscripción de contratos en el Parque Nacional Natural Munchique, Parque Nacional Natural Farallones de Cali, Parque Nacional Natural Sanquianga, Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga en el marco del apoyo presupuestario de la Unión Europea.

Es necesario precisar que la contratación del personal para Nivel Central y Direcciones Territoriales y Áreas de Parques, guardan los lineamientos establecidos para la rama ejecutiva del orden nacional. Se justifica la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que es estrictamente necesaria para contribuir el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5., y siguientes del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".

Los contratos de prestación de servicios personales NO superan el límite de la remuneración total mensual establecida para la Dirección General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, tal como lo prevé el artículo 1 del Decreto 2785 de 2011, el cual modificó el artículo 4° del Decreto 1737 de 1998.

**11.3. PERSONAS JURÍDICAS - FUNCIONAMIENTO**

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	49.388.810,00	15.518.350,00	31.036.700,00	15.518.350,00	62.073.400,00	25,68%
Territorial Amazonía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial A. Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial Caribe	51.678.848,00	0,00	8.511.242,00	8.511.242,00	17.022.484,00	-67,06%
Territorial Orinoquía	47.584.505,28	11.925.465,11	15.756.709,45	14.442.709,45	42.124.884,01	-11,47%
Territorial Pacífico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>148.652.163,28</b>	<b>27.443.815,11</b>	<b>55.304.651,45</b>	<b>38.472.301,45</b>	<b>121.220.768,01</b>	<b>-18,45%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En este trimestre el rubro de apoyo a la gestión personas jurídicas – funcionamiento logró una reducción del gasto de 18.45% con relación al segundo trimestre y esta soportada en las obligaciones (pagos) efectuados a los contratos



El ambiente es de todos

Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:3451  
www.parquesnacionales.gov.co



suscritos con personas jurídicas en el tercer trimestre del 2019 con el pago de conceptos como servicio de vigilancia, inclusión y adición de pólizas, mantenimiento y arrendamiento entre otros.

#### 11.4. PERSONAS JURÍDICAS – INVERSIÓN

Unidad de Decisión	Total Segundo Trimestre	Valor Obligado Tercer Trimestre 2019			Total Tercer Trimestre	Variación
		Julio	Agosto	Septiembre		Tercer Trimestre V/S Segundo Trimestre
Nivel Central	93.043.488,00	38.282.200,00	27.034.173,00	23.656.910,00	88.973.283,00	-4,37%
Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
Territorial A. Occidentales	0,00	0,00	0,00	2.050.000,00	2.050.000,00	100,00%
Territorial A. Nororientales	11.174.784,00	5.518.002,00	2.802.468,00	2.580.086,00	10.900.556,00	-2,45%
Territorial Caribe	6.015.500,00	26.055.730,00	0,00	3.204.350,00	29.260.080,00	386,41%
Territorial Orinoquía	0,00	0,00	43.802.652,00	25.855.341,00	69.657.993,00	100,00%
Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>110.233.772,00</b>	<b>69.855.932,00</b>	<b>73.639.293,00</b>	<b>57.346.687,00</b>	<b>200.841.912,00</b>	<b>82,20%</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Lo obligado por el concepto de apoyo a la gestión personas jurídicas – inversión aumentó el 82.2% con respecto al trimestre anterior y se justifica con los pagos efectuados a los contratos suscritos con personas jurídicas, de acuerdo con la información remitida, la Dirección Territorial Caribe realizó pagos de \$17'017.000 por el contrato del servicio de apoyo logístico para la realización de eventos en el marco de la coordinación de Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP- y de \$12'243.080 por el mantenimiento de vehículos y equipos de navegación.

Igualmente, de acuerdo a la información remitida en la Dirección Territorial Orinoquia se obligaron \$69.657.993,00 y corresponde, entre otros, con los pagos por el servicio de mantenimiento de aires acondicionados de la Dirección Territorial y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos originales y mano de obra calificada de los vehículos asignados a los Parques Nacionales Naturales de Sumapaz, Sierra de la Macarena y Tinigua.

#### 12. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Para el tercer trimestre de 2019, se hizo uso de los siguientes Acuerdos Marco de Precios:

OC 39659 Suministro de Combustible Dirección Territorial Pacífico

OC 39683 Compra de mobiliario enseres y equipos de oficina Dirección Territorial Pacífico.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3451

www.parquesnacionales.gov.co



**B. VERIFICACION DEL ART 81 LEY 1940 DE 2018 (FUNCIONAMIENTO E INVERSION)**

Por parte del Nivel Central y las Direcciones Territoriales se allego el formato de verificación de las acciones realizadas en cumplimiento del artículo 81 de la ley 1940 de 2018, así:

NORMATIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS
a) Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5. Decreto 1068 de 2015.	Los contratos celebrados durante el tercer trimestre son los requeridos para el funcionamiento de la entidad y sus áreas de parques.
b) Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada o que promocioe la gestión del Gobierno nacional, (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.	Durante el periodo informado no se efectuaron gastos por publicidad, con excepción de los pagos realizados por la publicación de actos administrativos en el Diario Oficial.
c) Realizar publicaciones impresas. Quedan prohibidas las publicaciones impresas y en especial las de costos elevados correspondientes a impresiones a color o en papeles especiales. Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse en su espacio web.	Implementación campañas de sensibilización a los funcionarios en el uso racional de papel y tinta – Control en el sistema impresión de documentos.
d) Iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles. El mantenimiento a bienes inmuebles, solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos.	No se ha realizado contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles
e) Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.	No se han adquirido bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de la entidad
f) Adquirir vehículos automotores.	Durante el periodo reportado no se han adquirido vehículos.





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

NORMATIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS
g) Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.	Durante el periodo reportado no se han cambiado de sedes.
h) Realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.	No se han realizado recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público
i) Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos.	No se han adquirido regalos corporativos, souvenir o recuerdos.
<b>LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DEBERÁN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:</b>	
1. Reducir comisiones de servicio, estudio o capacitación al interior y al exterior en por lo menos el 20% respecto del año anterior.	Se estudiará la posibilidad de reducir gradualmente las comisiones de servicio. Sin embargo, por motivos de la misionalidad de la entidad, que es la administración y manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, es necesario realizar dichas comisiones.
2. Durante el primer mes de la vigencia deberá diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional. Deberá lograrse una reducción del gasto en el consumo de energía del 15% respecto del consumo del año anterior.	Aunque no se ha diseñado un programa de compra de energía se está estudiando la posibilidad de Instalar temporizadores y sistemas de ahorro de energía, así como la realización de campañas tendientes al ahorro.
3. Contratar planes corporativos de telefonía móvil e conmutada que permitan lograr ahorros del 15% respecto del consumo del año anterior. No se podrá adquirir nuevos equipos de telefonía celular, salvo que las reposiciones de los equipos no representen costos adicionales.	No se han adquirido nuevos equipos de telefonía celular y los planes al servicio de la entidad son corporativos.
4. Se deberá justificar la necesidad de los gastos viaje y viáticos, los pasajes aéreos solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 de 2015.	Durante este periodo, los desplazamientos ocasionados para atender asuntos misionales se realizaron en clase económica.

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:345  
www.parquesnacionales.gov.co



### C. SEGUIMIENTO INFORMACION REMITIDA EN EL APLICATIVO DE AUSTERIDAD

La Subdirección Administrativa y Financiera, remitió al Grupo de Control Interno, las medidas de austeridad reportadas por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con base en el “Aplicativo de Reporte de las medidas de Austeridad”, dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de 2018, la ley 1712 de 2014 y a la Política de Gobierno Digital.

Parques Nacionales Naturales de Colombia está realizando el reporte en el aplicativo de transparencia sobre la implementación de medidas de austeridad adoptadas al interior y está dando cumplimiento a la normatividad establecida sobre Austeridad del Gasto.

Es de anotar que en el aplicativo del portal de transparencia, se observa el comportamiento de cada concepto que se calcula comparando el porcentaje del segundo trimestre con el tercer trimestre de 2019, evidenciándose que hubo incremento en INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES por el retiro de dos (2) funcionarios, CAPACITACIONES por la ejecución del programa de Educación Ambiental y la Estrategia de Comunicación y Educación para la Conservación de Parques Nacionales Naturales, VEHÍCULOS (COMBUSTIBLES), por la asignación de recursos y la programación de compras en el nivel territorial para este período, SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS corresponde a la publicación en el diario oficial de actos administrativos expedidos por la entidad.

Conceptos	Porcentaje	Comportamiento	Medidas
HORAS EXTRAS	32,71	Bajó	Se expidió la Circular No. 2019400000074 en la cual se solicita la racionalización de las horas extras en virtud de las políticas de austeridad del gobierno. Racionalizar las horas extras de todo el personal que tenga derecho por ese concepto, reconocer solamente las estrictamente necesarias.
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	96,69	Subió	Este rubro se reconoce y paga únicamente cuando se liquidan las prestaciones por retiro de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	11,87	Bajó	Promover el uso de videoconferencias - Se realizan reuniones virtuales estableciendo los compromisos adquiridos
CAPACITACIONES	-3.201,57	Subió	Realizar alianzas estratégicas con universidades, ONG, CARS y ARL. Funcionarios de la entidad preparados técnica y pedagógicamente realizan capacitaciones dentro de la entidad.
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	10,57	Bajó	La entidad no ha obligado ningún esquema de seguridad para la protección de personas o bienes de la entidad. El valor registrado en este uso presupuestal corresponde a los pagos de los contratos de vigilancia y seguridad privada para el edificio del nivel central.
VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	-112,57	Subió	Se elaboró circular No. 20194600000024 de 18/03/19, por la cual se restringe el uso de vehículos oficiales en días no laborales a Nivel Nacional. Además se lleva control y seguimiento del consumo de combustible.





## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Conceptos	Porcentaje	Comportamiento	Medidas
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	-2418200	Subió	No se realizaron obligaciones relacionadas con publicidad sobre la misión y visión de la entidad. El valor registrado en este uso presupuestal corresponde a la publicación en el diario oficial de actos administrativos expedidos por la entidad.
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	54,48	Bajó	Implementar campañas de sensibilización a los funcionarios en el uso racional de papel y tinta - limitación en las impresiones. - Se han efectuado campañas de sensibilización para el ahorro de la papelería y del uso de las impresiones. Igualmente se lleva control de la entrega de la papelería, útiles de escritorio y oficina.
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	N/A	N/A	N/A
EVENTOS OPERADORES LOGÍSTICOS	26,49	Bajó	Racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzo - Provisión de refrigerios y almuerzos en lo estrictamente necesario.
SERVICIOS PÚBLICOS	37,53	Bajó	Se han elaborado campañas de sensibilización, para el ahorro y buenas prácticas de los servicios públicos en general.
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	N/A	N/A	N/A
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	52,47	Bajó	Teniendo en cuenta la restricción establecida en la ley 617 de presupuesto, los cargos de planta vacantes no han sido posible proveer y por tanto fueron cubiertos por contratistas de prestación de servicios..
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS JURÍDICA	65,76	Bajó	Contratar lo estrictamente necesario para el cumplimiento de la misión y funciones de la entidad.

Fuente: Gestión de Calidad - Subdirección Administrativa y Financiera.

### CONCLUSIONES:

1. Es importante resaltar que en Parques Nacionales Naturales del Colombia se está atendiendo la Directiva Presidencial No. 9 del 09 de Noviembre de 2018 que da lineamientos para el cumplimiento de austeridad en el gasto público, ya que se observó que en algunos rubros se logró reducción del gasto.
2. De acuerdo a la información suministrada se concluye que la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión es el concepto que más se contrata, se suscribe con personas naturales o jurídicas con el objeto de realizar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la Entidad.
3. En el tercer trimestre de 2019 el gasto efectuado por el concepto de papelería, útiles de escritorio y oficina tuvo un incremento del 422,71% en relación al segundo período.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



GRUPO DE CONTROL INTERNO

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.:3451

www.parquesnacionales.gov.co



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

### RECOMENDACIONES:

1. Diseñar un plan de sensibilización, comunicación y capacitación permanente, relacionado con las medidas establecidas en materia de racionalización, austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos al interior de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
2. Continuar con el control de gastos tarea permanente por parte de los funcionarios de Parques Nacionales Naturales de Colombia y es importante el diligenciamiento de los cuadros de control de acuerdo con la información requerida en los mismos sobre el cumplimiento de las directrices de la política de austeridad en el gasto público, de tal manera que se mantenga la coherencia con los lineamientos dados en la Circular 09 del 09 de Noviembre de 2018.
3. Continuar con la reducción gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para realizar la reestructuración necesaria sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de la Entidad.
4. Continuar con las estrategias para reducir el consumo de papel como la utilización permanente del correo electrónico como medio de envío de documentos en borrador o preliminares para revisión o elaboración de comunicados internos a través del correo electrónico, entre otros.

Somos la gente de la Conservación.

  
**GLADYS ESPITIA PEÑA**  
Coordinadora Grupo Control Interno

Elaboró: Jimmy Hans Abella A.  
Revisó: Orlando Eli León V. 



El ambiente  
es de todos

Minambiente

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.:345113  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)